CERTIFICADO

2000
Bello,30 de diciembre de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CONTRATO 0232 DE 2019

CERTIFICA:

Que **JOAN ALONSO CARMONA CARDONA**, identificado con número de cedula **71.376.709** de Medellin – Antioquia; suscribe y ejecuta de manera eficiente con la Alcaldía de Bello, el cargo de ABOGADO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO	0232 de 2019
MODALIDAD	Contratación directa – Prestación de servicios profesionales
CONTRATANTE	Municipio de Bello
CONTRATISTA	JOAN ALONSO CARMONA CARDONA c.c. 71.376.709
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como abogado en la secretaria de movilidad del municipio de bello; para la gestión de procesos sancionatorios de tránsito, en desarrollo del proyecto vigilancia y control de la movilidad del municipio de bello.
ACTVIDADES PRINCIPALES	• Proyectar la resolución de apelaciones de los fallos sancionatorios interpuestos por las diferentes inspecciones adscritas a la secretaria de movilidad. • Proyectar las respuestas a las acciones de tutela que se presenten en contra de la Secretaria de Movilidad de Bello. • Asesorar y desarrollar actividades conforme a derecho, frente a la implementación de la ley 1730/2014 ley de patios o chatarrizacion. • Prestar asesoría jurídica en el momento que se requiera. • Participar de las reuniones, capacitaciones o similares a las que sea citado y /o encomendado por el Secretario de Movilidad. •
PLAZO	Diez (10) meses
INICIO:	18 de Febrero de 2019
TERMINACIÓN	17 de Diciembre de 2019

Atentamente:

DEISY JOHANA POSADA TORRES
Secretaria de Movilidad
Municipio de Bello